

Fecha 24.07.2015	Sección Valores y Dinero	Página 6
-----------------------------------	---	---------------------------

Agilizarán portabilidad en crédito de vivienda

Edgar Juárez
EL ECONOMISTA

HOY DÍA el que alguien quiera cambiar su crédito hipotecario bancario con otra institución que le ofrezca mejores condiciones de financiamiento resulta complejo. Por ello, los bancos que ofrecen este tipo de productos firmaron un convenio que agilizará, a partir del 20 de agosto, el trámite para que se concrete en un plazo de 15 días naturales.

Luis Robles, presidente de la **Asociación de Bancos de México (ABM)**, reconoció que hoy el trámite es complejo y tardado. Aun así, dijo, en el 2014 poco más de 11,000 acreditados realizaron la subrogación de su hipoteca.

Resultado de la firma de este convenio, en el que estuvo el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, los interesados en subrogar su hipoteca sólo deberán tramitarlo ante el banco en el que vayan a quedarse (no en ambos), y éste se encargará de

realizar todo el procedimiento en un periodo de 15 días hábiles.

El banquero destacó que esta medida dará un nuevo impulso a la competencia en el tema de los créditos hipotecarios.

Luis Videgaray destacó que la subrogación de hipotecas cumple con el principal objetivo de la reforma financiera, que es dar más crédito y más barato.

“El año pasado, más de 11,000 familias mexicanas lograron cambiarse de un banco a otro para hacer más barato su crédito hipotecario”, pero el procedimiento a veces tardaba varios meses, reconoció Robles y por ello buscaron agilizarlo.

Videgaray confió en que con esta medida haya un incremento en el número de familias que pueden abaratar el costo de su crédito hipotecario.

“Entre el 2014 y el 2013 se multiplicó por cinco el número de familias que pudo abaratar el costo de su crédito hipotecario, anticipamos que con este convenio esta cifra crecerá aún más”, confió el funcionario.

